

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“AUDITORIA TRIBUTARIA DE UNA EMPRESA  
MYPE HOTELERA DEL DISTRITO DE SAN JUAN  
DE LURIGANCHO, EN EL PERIODO 2020”

Tesis para optar el título profesional de:

**Contadora Pública**

**Autor:**

Nohely Sandra Mieses Flores

**Asesor:**

Dra. Esther Rosa Sáenz Arenas

<https://orcid.org/0000-0003-0340-2198>

Lima - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Ronald Alan De la Cruz Rojas</b>	<b>42024625</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>ARTHUR GIUSEPPE SERRATO CHERRERES</b>	<b>41415162</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>SINDULFO JAVIER DIAZ ANGULO</b>	<b>43920437</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## **DEDICATORIA**

Dedico este Trabajo a Díos, a mis padres que, gracias a su apoyo, consejos y su amor incondicional, poco a poco estoy logrando cumplir mis metas, y a mi novio que me inspira a seguir luchando cada día y no rendirme a a todas las personas que forman parte de mi vida que me apoyan a seguir creciendo.

## AGRADECIMIENTO

Agradecer a Dios, quien me  
bendice siempre y nos da fuerza para  
seguir adelante.

Agradecer a mis padres por brindarme  
su apoyo para seguir adelante cada día.

**Tabla de contenido**

JURADO CALIFICADOR	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO	4
TABLA DE CONTENIDO	5
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN	8
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	9
<b>1.1. Realidad problemática</b>	<b>9</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b>	<b>23</b>
<b>1.3. Objetivos</b>	<b>24</b>
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	26
CAPÍTULO III: RESULTADOS	33
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	53
REFERENCIAS	60
ANEXOS	63

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario, le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas. ....	33
Tabla 2 Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo con lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta. ....	35
Tabla 3 Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.....	37
Tabla 4 Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.....	39
Tabla 5 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.....	41
Tabla 6 Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas. ....	43
Tabla 7 Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.....	45
Tabla 8 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias. ....	47
Tabla 9 Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país. ....	49
Tabla 10 La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.....	51

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras 1 Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario, le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.....	33
Figuras 2 Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo con lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta. ....	35
Figuras 3 Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.....	37
Figuras 4 Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.....	39
Figuras 5 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.....	41
Figuras 6 Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.....	43
Figuras 7 Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.....	45
Figuras 8 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.....	47
Figuras 9 Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.....	49
Figuras 10 La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.....	51

## RESUMEN

La cultura Tributaria en las Mypes se constituye en una herramienta necesaria para lograr el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, por ello el presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar los estudios teóricos de la importancia de la Cultura Tributaria en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho en el período 2020. Las fuentes de información muestran cómo se ha ido desarrollando la importancia de la Cultura Tributaria en las Mypes. La información encontrada ha sido provechosa para desarrollar esta investigación, se perfila de manera precisa en relación a la variable escogida. Es por eso, que se presenta una metodología en base a procedimientos y técnicas de manera ordenada y correcta. Asimismo, se muestran los resultados que se basan en toda la información recolectada.

En definitiva, se debe determinar que la Cultura Tributaria en las Mypes del sector Hotelero del distrito de San Juan de Lurigancho son de mucha importancia ya que a través de ello vamos a aprender y aprovechar los beneficios que nos brinda la SUNAT, el poder acogernos hará que nuestro País sea diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión Tributaria.

**PALABRAS CLAVES:** Auditoría Tributaria, Cultura Tributaria, Contribuyentes, recaudación.



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

Cotrina (2017), manifiesta que “La SUNAT en Perú, es el agente que fiscaliza y verifica el cumplimiento de los contribuyentes con las estrictas obligaciones tributarias, para lo cual ha creado un grupo de reglas que componen la legislación tributaria vigente, que en parte significa impartir información sólida sobre la gestión tributaria, dicha inquietud por los procedimientos tributarios y su vigencia que existe en toda micro y pequeña empresa de las MYPES, deben cumplir con los requisitos tributarios aplicables”.

El gobierno peruano ha designado a la SUNAT como administradora tributaria, representante para vigilar y verificar el cumplimiento con las obligaciones tributarias del contribuyente, la vida de evasión fiscal y herramientas para combatir la evasión fiscal, por lo que es necesario desarrollar planes para lograr el máximo control sobre los impuestos controlados.

Es posible organizar esfuerzos para auditar a los grandes contribuyentes a los pequeños contribuyentes que viven localmente; revíselos regular u ocasionalmente; contribuyentes con o sin libros; cruces con o sin información, etc. El estado debería ejercer presión tributaria sobre sus contribuyentes para consumir con sus obligaciones sociales, institucionales y políticas; por consiguiente es bastante fundamental pagar sus impuestos a tiempo y cumplir con sus obligaciones nacionales, ya que la SUNAT en el Perú está monitoreando o verificando el preciso cumplimiento con las obligaciones tributarias del contribuyente.

El conjunto de normas que integran la legislación tributaria vigente y, lo que es igualmente importante, la creciente atención de los sujetos del sector empresarial a todo, lo que en parte

significa la publicación de información sólida sobre la administración tributaria, esta influencia sobre los métodos tributarios y su racionalidad, que se puede encontrar en cualquier micro y pequeña MYPES en empresas que deben cumplir con los requisitos fiscales aplicables.

Cuando no se recaudan impuestos, se crean forados en el erario porque tiene que utilizar otros medios para recaudar fondos para cumplir con sus obligaciones.

La evasión de impuestos o la falta de pago de impuestos obligatorios, sigue siendo común en el territorio. Aunque aparentemente beneficiosa, esta práctica es delictiva y puede causar graves pérdidas a las empresas; además de las sanciones que se aplican cada vez más a los evasores de impuestos. La "evasión de impuestos", es la eliminación o reducción de los costos tributarios mediante fraude, tergiversación, falsificación, omisión, ocultamiento o alteración. En otras palabras, es una actividad ilegal porque existe el hecho de que se grava el impuesto. Por el contrario, las empresas que evitan pagar impuestos encuentran medios legales para evitar eventos desencadenantes. Con la idealización fiscal se pueden evitar o reducir los impuestos sin recurrir a estrategias ilegales.

Galindo (2016) manifiesta que, "debido a la complejidad de este fenómeno y al impacto nocivo en la sociedad, faltan evaluaciones que sustenten la determinación de las causas y consecuencias de tales violaciones, es decir, describir las razones por las cuales los contribuyentes evitan pagar impuestos y utilizar esta evaluación como un entorno para tomar las medidas adecuadas para reducir la alta evasión fiscal. Sobre la base de datos básicos, se deben delinear las bases para una buena gestión de los recursos públicos".

La presente investigación requirió plantear algunos antecedentes relacionados con la cultura tributaria en las empresas mypes hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, con

la finalidad de poder comparar los resultados obtenidos con los otros investigadores y poder realizar la discusión correspondiente, por ello se cuenta con algunos antecedentes nacionales e internacionales.

### **Antecedentes:**

#### **Antecedentes Internacionales:**

A lo largo del desarrollo de este trabajo se inspeccionaron fuentes bibliográficas en relación con el asunto del trabajo, fuentes literarias, desde las cuales comprobar y examinar los próximos documentos:

**Bandera & Gonzales (2019)** en su tesis: *"Auditoría Tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia"* de la Universidad Cooperativa de Colombia, indican que de acuerdo a la investigación desarrollada presentó como finalidad principal determinar que, "En Colombia, la Administración Privada del Servicio de Impuestos y Aduanas del Estado - DIAN es el representante que fiscaliza o verifica el estricto el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente y para ello existe un grupo de principios que conforman la norma actual ley de Impuesto".

En resumen, los distintos precios que genera la entidad colombiana, según el organismo de control, no pueden ser gastos fiscales, deducibles o imputables a cargo del estado colombiano, por lo que, teniendo en cuenta las diversas reformas tributarias, la entidad se compromete a buscar durante el Mecanismo, ya que la tasa impositiva positiva en Colombia es 68,1% y 64,9% si no se incluyen los pagos fiscales y de estabilización social, estas cifras corresponden a un estudio realizado Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI. En este sentido, la auditoría fiscal podría ser un instrumento idóneo para afirmar que la administración de una

organización ya que es una forma de prevenir el riesgo de sanciones y para garantizar que la organización se gestiona adecuadamente.

En cuanto a las obligaciones tributarias y tipos impositivos, se garantiza que éste se realiza de conformidad con la normativa fiscal aplicable en el tipo y tiempo previsto. Su principal objetivo es también el revisión material y análisis de obligaciones tributarias simples y formales los contadores que son auditores fiscales y que deben tener perfectas competencias profesionales y formación técnica. Este tipo de auditoría también asegura la estabilidad a nivel ejecutivo y de gestión de la organización en la medida en que asegura el cumplimiento de las leyes tributarias por parte de la empresa.

**Cerna (2019)** Realizó su tesis de título: "*Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del Cantón Ambato*", de la Universidad Técnica de Ambato menciona que "Se explica el problema de estimación de la brecha de evasión del impuesto a la renta en el área de la obra del estado Ambato, sus razones y secuelas para la gestión tributaria, donde se plantean las metas de profundizar el efecto evasión de impuestos sobre la renta. Se describen teóricamente las cambiantes, su motivo, el término del sistema tributario ecuatoriano, los principios constitucionales, el reparto de entidades activas y las obligaciones que debería consumir el contribuyente, independientemente de que sea contribuyente o responsable. Después se identificó el procedimiento de ejecución de este trabajo, cómo recopilar información y escribir de averiguación usada, así como además se obtuvieron encuestas, entrevistas e información de la inspección tributaria".

**Ventura (2019)** realizó su tesis de título: "*Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de empresas cafetaleras Ocotol*", de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, menciona "Conforme con la averiguación elaborada, tiene

como fin hacer auditorías fiscales preventivas que apoyen a mejorar las prácticas financieras de las organizaciones de la industria del café y además averiguar las prácticas que usan para capturar información financiera con objetivos financieros”.

Gracias a los constantes cambios en la legislación tributaria nacional, el incremento de la regulación a partir de los sujetos normativos tributarios y el desconocimiento sobre la aplicación de la legislación tributaria, dichos últimos son los auditores de las organizaciones cafetaleras; este trabajo ofrece una opción de apoyo para mejorar el registro de las prácticas tributarias en estas organizaciones. Asimismo, el objetivo de este trabajo es decidir si las fuentes de información financiera que utilizan los revisores fiscales en las empresas cafetaleras cuentan con los requisitos y recursos exigidos por la normatividad contable y de auditoría para permitir al contador la fiscalización o no.

**Huanca (2020)** realizó una tesis de título: “*Auditoria Tributaria del componente cuentas por cobrar de la Empresa Lucas Cia. Ltda del periodo 2019*”, para la Universidad Técnica de Machala, indica que “El objetivo principal es realizar una correcta auditoría fiscal de los elementos de las cuentas por cobrar, evaluar posteriormente los controles internos y verificar el cálculo de la cartera de deuda según la idealización de auditoría de la empresa Lucas Cia. Ltda. El método de investigación utilizado es analítico, al final del período se presentan los datos de los deudores, las cuentas irrecuperables y luego se realizan los ajustes monetarios correspondientes contra el tipo de cambio.”.

Esta herramienta es un formulario de control interno realizado por el departamento de contabilidad. El resultado más notable fueron los ajustes de fin de año a las cuentas por cobrar, la deuda incobrable y la depreciación acumulada, lo que resultó en estados financieros poco confiables. La conclusión más importante es si las cuentas por cobrar son un activo o no de

corto o largo plazo, que, si se aplican adecuadamente, podrán lograr el objetivo de hacerlos útiles o positivos.

**Ruiz & Molina (2019)** realizó una tesis de título: "*Auditoría Tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia*", para la Universidad cooperativa de Colombia, Santa Marta- Colombia. El propósito primordial es solucionar la auditoría fiscal para contribuir a los adolescentes y regir empresas en Columbia, de las cuales solo numerosas empresas poseen dignidad para poder hacer el grado de incumplimiento de sus obligaciones según las obligaciones fiscales en la organización. El procedimiento de los requisitos requeridos tiene un tipo de archivo, teniendo presente los datos de calidad y paralelo a que este requisito se explica en detalle, en este sentido de otras publicaciones para esta instalación, concepto los requisitos especiales para auditorías fiscales, escala, procedimientos y contribuciones a la administración administrativa. Los instrumentos usadas para recopilar datos son de carácter documental, ejemplificando, documentos oficiales. El resultado más importante es que con los procedimientos de preparación de auditorías fiscales, un resultado positivo se debería a que la auditoría se hace a un grado bastante razonable, lo cual produce precios extras como para el profesional como para la organización pública. Ya que el auditor puede determinar los procedimientos a utilizar para proporcionar información y control relevantes para lograr producir sus críticas expertos en relación con el control. La conclusión relacionada con el más grande sentido es que esta averiguación deja una prueba común de que la utilización de auditorías fiscales incluye buenos resultados para la compañía, debido a que asegura el equilibrio de toda la organización y monitoreo, por lo cuál al desarrollar auditorías fiscales con los principios especificados, según los criterios establecidos y, en ocasiones, puede proveer una auditoría razonable para esos que se encuentren interesados en la organización.

deje las auditorías fiscales como instrumento comercial de administración para cada organización.

**Macias (2018)** realizó una tesis de título: *“La Auditoría Tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Catering Stefanos, del Cantón Portoviejo, año 2016”*, para la Universidad Estatal del Sur De Manabí, Manabí-Ecuador indican que. “El objetivo principal de este programa de estudio es comprender cómo las auditorías tributarias afectaron el cumplimiento tributario del año 2016 de la organización Catering Stefanos en el estado de Portoviejo. Se detalla el método de investigación utilizado, de investigación; los procedimientos utilizados fueron inductivos, deductivos y analíticos; Los métodos de investigación realizados fueron encuestas y entrevistas relacionadas con la población de la empresa Catering Stefanos y una muestra de gerentes y operarios, 3 de los cuales formaban parte de la empresa Catering Stefanos. El resultado más llamativo es que la empresa Catering Stefanos presenta varias cuentas tributarias, especialmente en la sección de responsabilidad y la sección correspondiente a la retención del IR, las cuales son desordenadas, causan confusión en el registro y liquidación de impuestos y tienen efectos diferentes en la empresa. Entre las principales declaraciones de impuestos y libros”.

Podemos enfatizar que para tener un buen gobierno corporativo en Catering Stefanos, el gerente debe solicitar una auditoría fiscal y contar con profesionales de la contabilidad corporativa para un mejor control de las transacciones financieras, operadores e impuestos.

### **Antecedentes Nacionales:**

En este estudio se entendió como contexto nacional todos los estudios realizados por otros investigadores en Perú. Se utilizaron las mismas variables y unidades de análisis que en este estudio.

**Núñez (2017)** en su tesis: "*Tributos Aplicados a las empresas hoteleras en el Perú. Caso: Hospedaje Girasol EIRL Sechura – Piura, 2017*", de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, menciona "Con base en una encuesta de auditoría de 2017 a más de 5,000 empresas de la industria hotelera y restaurantera, la Sunat encontró que la evasión del IGV era más alta en lugares como Arequipa, Ayacucho, La Libertada, y calculó que los hoteles y restaurantes tenían los índices más altos de indicadores de evasión fiscal, SUNAT recuerda a los propietarios de viviendas del sector hotelero la obligación de proporcionar boletas y facturas por los servicios prestados, a fin de poder controlar el cumplimiento de sus obligaciones".

**Galindo (2018)** en su tesis titulada: "*Auditoría Tributaria y las obligaciones formales omitidas en las Mypes del distrito de Ate- Lima, 2015-2016*" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, menciona "Con base en la investigación realizada, se determina objetivamente si la aplicación efectiva de las auditorías fiscales afectará las obligaciones formales que fueron omitidas a las Mypes en Arte 2015-2016. De igual manera el estudio que también es descriptivo y relevante se utiliza para analizar "hay varias teorías disponibles, utilizando una herramienta (encuesta) para calcular la muestra, luego procesar la información en el software SPSS y luego presentar la información relevante. La información se analiza en tablas y gráficos".

Debido a la frecuencia de las auditorías fiscales, las insuficientes habilidades y procedimientos de los revisores fiscales antes mencionados y la excesiva presión fiscal, la continuidad u



operación de las Mypes en la comunidad puede estar en riesgo. Un sector tan pequeño, pero al mismo tiempo importante, tiene una alta carga laboral, social y fiscal y, a menudo, no cuenta con el apoyo público adecuado en forma de mayores incentivos fiscales o pagos concesionales, o en cualquier caso en forma de expansión. impuestos a la propiedad

**Barrenechea (2019)** en su tesis titulada: "*Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro venta de palma aceitera del distrito de Neshura, 2019*" de la Universidad Católica los ángeles Chimbote, menciona "En base a la encuesta, como objetivo, se puede describir de manera descriptiva propiedades primordiales de auditoría, impuestos, finanzas y ganancias, micro y empresas pequeñas del Estado, sector comercial, comercialización de palma de aceite de Neshura en detalle. De la práctica en estadísticas exactas, las primordiales propiedades de la auditoría, impuestos, financieras y de ingresos de las pequeñas y microempresas estatales, departamentos de comercio, proyectos de negocios petroleros palmeras en el área de Neshura en 2019".

También podemos señalar que el estudio se justifica, ya que los resultados van a servir de base para los demás estudios semejantes sobre las propiedades de las auditorías, impuestos, ventas de petróleo, etcétera. de las micro y pequeñas empresas del sector comercial estatal. Palmas en el condado de Nashua en 2019 y otras zonas geográficas en relación.

**Valenzuela & Sánchez (2018)** realizaron una tesis de título: "*Impacto Tributario del Régimen Mype Tributario en el Sector Textil gamarra en el ejercicio, 2017*" de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, menciona que de acuerdo a la investigación desarrollada presentó como finalidad principal "Determinar el impacto del Decreto N° 1269 en el establecimiento del sistema de MYPE tributario y el desarrollo empresarial de las empresas transitorias, analizar

sus beneficios y eliminar los problemas de informalidad ocasionados por la competencia desleal”.

En conclusión, el sistema tributario Mype es beneficioso para el desarrollo de los negocios de los contribuyentes, ya que brinda beneficios a los empresarios que utilizan dicho sistema.

**Barbosa (2018)** realizó una tesis de título: “*Auditoría Tributaria estrategia para reducir la evasión de Impuestos en la provincia de Huamanga, 2017*” de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, menciona que conforme con la averiguación hecha presentó como finalidad primordial establecer como fin general: Examinar el alcance del derecho se demuestra en la forma de impugnar los actos definitivos emitidos por las autoridades fiscales, especialmente en relación con los tribunales fiscales y aduaneros; se llegó a la siguiente conclusión:

El objeto de la obligación tributaria es que el contribuyente pague parte de la renta al erario público. A estos efectos, la Agencia Tributaria tiene la función estatutaria de controlar el cumplimiento y establecer las obligaciones tributarias en su caso. En tácticas de auditoría fiscal para reducir el fraude fiscal en la provincia de Huamanga - 2017; Esto incluye el valor que los profesionales de auditoría se adhieran a estos programas de acuerdo con los lineamientos de la organización (SUNAT), usen el conocimiento contable y de auditoría para hacer el trabajo, usen las leyes tributarias como una herramienta importante; así, esquivar el combate; es decir, averiguar el mecanismo por el cual los gigantes financieros utilizan sus instituciones más rentables para ocultar ganancias comprando demasiado a proveedores del mismo grupo.

**Huerta (2018)**, en su tesis titulada: “*Auditoria tributaria y gestión administrativa de las Mypes en los Olivos, año 2017*”, en la Universidad Cesar Vallejo, Lima-Perú. menciona “tiene como

objetivo principal y general conocer cómo se relaciona la auditoría fiscal con la gestión de las MYPES en Los Olivos, 2017".

El método utilizado es cuantitativo con un diseño detallado de análisis de correlación, ya que se describirá el análisis de los cambios y se medirá el grado de correlación entre ellos. Se utilizó como técnica de recolección de datos una encuesta y como herramienta de validación un cuestionario aprobado por 3 profesionales de la UCV. La población incluye a 60 empleados del departamento de contabilidad de la organización Mypes encargados del transporte de mercancías en la zona de Los Olivos; Concluyendo una muestra de 52 contadores de la organización Mypes encargados de la gestión de Los Olivos, se puede apreciar que el 15,38% de los encuestados indicó que la auditoría fiscal fue ineficaz, el 84,62% de los encuestados reconoció que la misma había sido efectiva, resultado similar a la lograda por Andrade en 2016, tal como señaló la organización en sus conclusiones. La empresa es responsable del pago de sus obligaciones tributarias, por lo que también es auditada por la inspección fiscal, lo que es importante realizar una auditoría para entender las finanzas de la organización. Se concluyó que la auditoría tributaria tiene relación con la administración, debido a que la implementación de la metodología de auditoría puede facilitar la administración y permitir a los directivos de las organizaciones Mypes del rubro de transporte de carga evaluar y determinar obligaciones de desempeño suficientes para la futura tributación. Se pueden tomar decisiones favorables dentro de la organización.

### **Bases teóricas conceptuales**

En este trabajo de investigación se describe la importancia de la Auditoría Tributaria de una empresa Mype y es necesario especificar esta variable.

### **Auditoria Tributaria:**

Fachin (2019) lo define como "Un grupo de procedimientos y métodos para analizar la postura financiera de una organización para decidir el cumplimiento adecuado y conveniente de sus obligaciones financieras oficiales y materiales".

Ruiz & Molina (2019) indican que "Una auditoría tributaria es una investigación realizada por un profesional de la contabilidad o revisor fiscal independiente (SUNAT) para asegurar que todos los contribuyentes hayan cumplido correctamente con sus obligaciones tributarias formales y materiales y para determinar sus derechos tributarios favorables".

**Obligaciones Tributarias:** Honores (2017) demuestra que la obligación tributaria del contribuyente se tiene en cuenta con principios, algunos de los cuales son la responsabilidad tributaria, la equidad y la legalidad, ya que son la base del cumplimiento tributario deben estar relacionados con la capacidad de pago. Asimismo, se debe dar igual trato a las personas en la misma situación, y si el contribuyente carece de capacidad para pagar impuestos, está exento de esta obligación, así como todas las personas en la misma situación. En derecho tributario, una obligación tributaria es una relación de derecho público, legalmente definida, entre un acreedor y un deudor tributario, que tiene por objeto cumplir con los beneficios tributarios y es exigible. (Sunat, 2018).

Elementos de la obligación tributaria:

Acreedor tributario:

De acuerdo con el artículo 4 de la ley tributaria, "Los acreedores tributarios son los que tienen que hacer provisiones tributarias. Son acreedores de las obligaciones tributarias del estado, y

las municipalidades, así como los sujetos de derecho público con su personalidad jurídica, siempre que sean deudas tributarias. Gómez (2019).

Deudor tributario:

Velásquez (2019) instituye: que el deudor fiscal es quien está obligado a beneficiarse de la reducción fiscal con como un contribuyente o persona responsable. A partir de la perspectiva jurídica, hay muchas teorías y posiciones doctrinales que tratan de establecer quién es el contribuyente en materia tributaria, y aunque podría ser interesante conceptualizar el alcance de todas estas teorías, centraremos la atención en la categorización típica que distingue entre contribuyentes y causantes.

### **Cultura Tributaria:**

La cultura tributaria hace referencia al costo total, el razonamiento y la contestación de los miembros de la sociedad a los impuestos y su observancia de las leyes que los rigen, expresada en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, basado en el motivo fiar y asegurar los valores individuales del contribuyente de moralidad, derecho, responsabilidad cívica y solidaridad social. Es el grupo de conocimientos, valoraciones y reacciones en materia tributaria, así como el grado de religión en los deberes y derechos que emanan de los agentes activos y pasivos en esta interacción, lo cuál da pie a la iniciativa de producir un sistema tributario al habitante y exigirle que resuelva el desafío en el ejercicio de sus funcionalidades, siendo el pilar primordial sensibilizando a los contribuyentes por medio de la información, los servicios y la enseñanza.

*Tributos:* Revista Actualidad Empresarial (2015), Demuestra que un impuesto es un ingreso de derecho público, incluido un beneficio obligatorio financiero que una autoridad pública impone

y exige unilateralmente para un hecho imponible en relación con una obligación legal de pagar. Su principal objetivo es generar los ingresos necesarios para cubrir el gasto público sin poner en peligro su conexión con otros objetivos. Por parte de los contribuyentes se puede mencionar que por instrucciones de la Sunat es muy difícil para la mayoría de los contribuyentes ser dueños de un pequeño negocio debido a que no les brinda las facilidades necesarias para formalizar, pagar impuestos o infracciones que ellos imponen y sancionan. porque no tienen el asesoramiento que necesitan. La cultura tributaria es entendida como un conjunto de valores, conocimientos y actitudes compartidas por los miembros de la sociedad frente a los impuestos y el cumplimiento de sus leyes reglamentarias, que se manifiesta en el comportamiento manifestado en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Con base en el sentido común, confiar y afirmar los valores de los contribuyentes de moralidad personal, apego a la ley, responsabilidad cívica y solidaridad social. Es el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes en materia tributaria, así como el nivel de creencia en los deberes y derechos que emanan de los agentes activos y pasivos en esta relación, lo que da origen a la idea de crear un sistema tributario, administrar al ciudadano y exigirle que resuelva el reto mediante el cumplimiento de sus obligaciones, siendo el pilar principal la sensibilización de los contribuyentes a través de la información, los servicios y la educación.

*Evasión Tributaria:* El Grupo de Justicia Fiscal Perú define la evasión o el fraude fiscales como "una violación deliberada del marco legal para eludir o reducir los impuestos, lo cual es un acto ilegal. Por otro lado, la evasión fiscal se definen como el aprovechamiento, las cuales no están claras en el marco legal vigente, para evitar o minimizar los impuestos, esto no es ilegal. Ambos se consideran fraude o infracciones fiscales".

Fiscalización Tributaria:

Verona (2016) Indica que "Este es el procedimiento que la SUNAT para verificar las decisiones correctas de los contribuyentes y las obligaciones formales relacionadas con las mismas. El resultado final de este procedimiento es la notificación de la decisión y, en su caso, la notificación de los resultados durante el proceso decisorio de los contribuyentes, desarrollo del procedimiento, resoluciones de multa correspondientes por infracciones".

## **1.2. Formulación del problema**

### **Problema General:**

¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020?

### **Problemas Específicos:**

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las obligaciones tributarias en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020?
- ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020?

## **1.3. Objetivos**

### **Objetivo general**

Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020.

## **Objetivos específicos**

- Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las obligaciones tributarias de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020.
- Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020.

### **1.4. Justificación:**

#### **Justificación teórica, práctica metodológica.**

Este estudio tiene sentido porque es de actualidad y surge de la necesidad de comprender el impacto de las auditorías tributarias en las Mypes en el rubro hotelero.

La investigación permitirá adquirir una base de datos y un precedente para el desarrollo de investigaciones relacionadas con la aplicación del impuesto en las organizaciones hoteleras, y será eficaz ya que será una referencia para el público.

#### **Justificación teórica**

La presente investigación se realiza con el propósito de ampliar los conocimientos de la cultura tributaria en las empresas Mype Hoteleras, ya que con la aplicación de ello ayudaría a los contribuyentes conocer la aplicación contable de su empresa.

#### **Justificación Metodológica**

Esta encuesta se convertirá en una herramienta metodológica, ya que la encuesta, aprobada por expertos, se adaptará para determinar el nivel de conocimiento tributario del contribuyente, la



percepción que a la Cultura Tributaria en beneficio de los contribuyentes propiciando una mejora continua en su conocimiento.

### **Justificación Práctica**

Este requisito cubre una necesidad de tácticas dirigidas a los contribuyentes para comprender mejor los impuestos y hacerlos conscientes de sus obligaciones tributarias.

### **Justificación Social**

Los resultados del presente trabajo están dirigido al sector hotelero 2020, para resolver el nivel de conocimiento de de los contribuyentes, ya que contribuyen a mejorar su cultura tributaria y con su empresa.

Todo ello se en concordancia con lo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

### **2.1 Tipo de investigación**

- **Según Propósito**

Este programa de investigación califica como una investigación narrativa.

- **Según el enfoque**

El estudio actual es cualitativo, y el propósito de los métodos cualitativos narrativo es explicar la naturaleza de los fenómenos a través de la recopilación de datos y la investigación para aclarar la pregunta de investigación.

El estudio se realizó bajo un diseño No experimental, puesto que, durante el desarrollo de la investigación, solo se observaron los hechos, datos y fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. En ese sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifiestan que: “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”.

#### **Transversal**

Según la página web E-NQUEST (2018), indica que: “Un estudio transversal es un tipo de investigación de mercados en el que se recogen datos en un determinado periodo de tiempo, sobre una muestra de una población.” Los datos que recolectaremos en el presente trabajo de investigación se darán en un tiempo o momento determinado, en este caso es el periodo 2020.

En este estudio se utilizarán procedimientos no sustituibles en los que se dará un turno al desarrollo según el puesto de trabajo.

**Variable:** Auditoria Tributaria

**Dimensiones:**

Obligaciones Tributarias

Cultura Tributaria

**2.2 Población y Muestra****2.2.1. Población:**

Según Sánchez, Reyes y Mejía (2018), indican que la población "Es el total de un conjunto de elementos o casos, que comparten determinadas características, se pueden identificar en un área de interés para ser estudiados".

Considerando lo anterior expuesto, se tomó una población constituida por el total de los contribuyentes pertenecientes al régimen Mype tributario del rubro hotelero del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020 es de 108 personas (Contribuyentes).

**2.2.2. Muestra:**

De acuerdo a la población mencionada en el punto anterior, para determinar una muestra representativa que nos permita alcanzar los objetivos de nuestra investigación, aplicamos el muestreo no probabilístico por conveniencia, en base a la muestra quedo conformada por los 84 contribuyentes.

Fidias (2020), indica que "Una muestra es un subconjunto reducido representativo extraído poblacional disponible. En este sentido, una muestra representativa es aquella que tiene un tamaño y propiedades semejantes a la población de forma que tienen la posibilidad de sustraer conclusiones o generalizar los resultados a otras poblaciones con márgenes de error conocidos. Para elegir una muestra se usa una técnica o método nombrado muestreo".

En este caso para determinar la muestra, se aplicó la fórmula para poder determinar el tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población.

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + z^2 * p * q}$$

*Fuente: Chávez & Tadeo (2014)*

**Donde:**

- **n:** Tamaño de la muestra
- **N:** Tamaño de la población =30
- **Z:** Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96
- **E:** Máximo error permisible, es decir un 5%
- **p:** Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.
- **q:** Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

**Fórmula para determinar la muestra de estudio**

$$n = \frac{(1.96)^2 * 50\% * 50\% * 108}{(5\%)^2 * (108-1) + (1.96)^2 * 50\% * 50\%}$$

$$n = 84$$

En el desarrollo de la investigación se tomará la muestra conformada por un total de 84 contribuyentes del sector hotelero Mype del distrito de San Juan de Lurigancho, periodo 2020.

## Criterios de la muestra

- **Sexo:** masculino y femenino
- **Edad:** + 18
- Persona natural con negocio.
- Que estén acogidos a un régimen mype tributario.
- **Sector:** Hotelero

### 2.3 Validez

La validéz de un instrumento de investigación, Hernandez, Fernández y Baptista (2014) manifiestan : “La validéz en términos generales se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable”.

Según lo expuesto, para determinar la validéz, el instrumento de investigación fue sometido al juicio de 3 expertos.

#### *Juicio de Expertos*

<b>Expertos</b>	<b>Condición</b>
Mg. Rosario Grijalva Salazar	Aplicable
Mg. Lourdes Nelly Garcia Valdeavellano	Aplicable
Mg. Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso	Aplicable

*Fuente:* Elaboracion propia

### 2.4 Confiabilidad

Para determinar la confiabilidad de un nstrumento de investigación, Hernández Fernández y Baptista (2014) indican que: “La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto, produce resultados iguales”.

El coeficiente Alfa Cronbach es un instrumento de medición, el cuál implica calcular el coeficiente que posee cada pregunta para dar valor a la investigación, en este caso el valor obtenido ha sido del 0.79, por lo que de acuerdo a las tablas establecidas, nos indican que están comprendidos en los valores de 0.61 a 0.81 que corresponde a una alta confiabilidad. Por lo tanto, podemos concluir que nuestro instrumento es altamente confiable.

## **2.5 Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos:**

### **2.5.1 Técnicas**

#### **Encuesta:**

El estudio de investigación realizó como técnica de recolección de datos la encuesta.

Según Hernandez, Fernandez y Baptista (2014) señalan que “ Utilizan cuestionarios que se aplican en diferentes contextos (entrevistas en persona, por medios electrónicos como correos o páginas web, en grupos, etc.)”. En la presente investigación se utilizó esta técnica de recolección de datos tomado como instrumento el cuestionario a los Contribuyentes pertenecientes a empresas Mype Hoteleras en el distrito de San Juan de Lurigancho en el periodo 2020.

Dichas encuestas son el método de investigación para que nos brinde los resultados a problemas en términos descriptivos como en relación a las variable a través de la información sistemáticas fueron verificadas.

Fachelli (2015). Considera “como instrumento científico a la identificación de diferentes aspectos y condiciones de la investigación, tanto técnica como específica de obtención de la información recopilada, como procedimiento investigativo en el que participan de forma

coordinada diferentes métodos y etapas del proceso para la obtención de información cualitativa”.

### **2.5.2 Instrumento**

Granados (2020), nos indica que “Un instrumento es funcional a la técnica y se distingue por tres procesos que no siempre se llevan a cabo al mismo tiempo, los cuales podemos mencionar como la captación, el registro y medición”.

#### **Cuestionario:**

Para la recopilación de información se utiliza la variable mediante un cuestionario, que contiene 10 preguntas, Así mismo, las respuestas a las interrogantes basan en 5 alternativas: **Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Indeciso, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo.**

### **2.6. Procedimientos de recolección de datos:**

#### **2.6.1 Procedimientos**

La realización del procedimiento de recolección de datos, se realizó aplicando el cuestionario a la muestra conformada por 84 contribuyentes del sector mype hotelero.

#### **2.6.2 Análisis de Datos:**

Para realizar el análisis y procesamiento de los datos obtenidos luego de aplicar la encuestas en las empresas del sector hotelero en el distrito de San Juan de Lurigancho durante el período 2020, se utilizará la herramienta estadística Ms Office Excel, el cuál nos permitió tabular y graficar nuestros resultados.

#### **2.6.3 Aspectos Éticos:**

Esta investigación se lleva a cabo de manera totalmente transparente, respetando los principios de las normas, valores, respetando los derechos de autor y la originalidad de las diversas fuentes

bibliográficas citadas, aplicando las Normas APA (American Psychological Association) 7ma edición, Así mismo se ha reservado la identidad de los encuestados.



### CAPÍTULO III: RESULTADOS

#### 3.1 Presentación de resultados.

Después de ejercer las encuestas en la muestra escogida, se obtuvieron los próximos resultados:

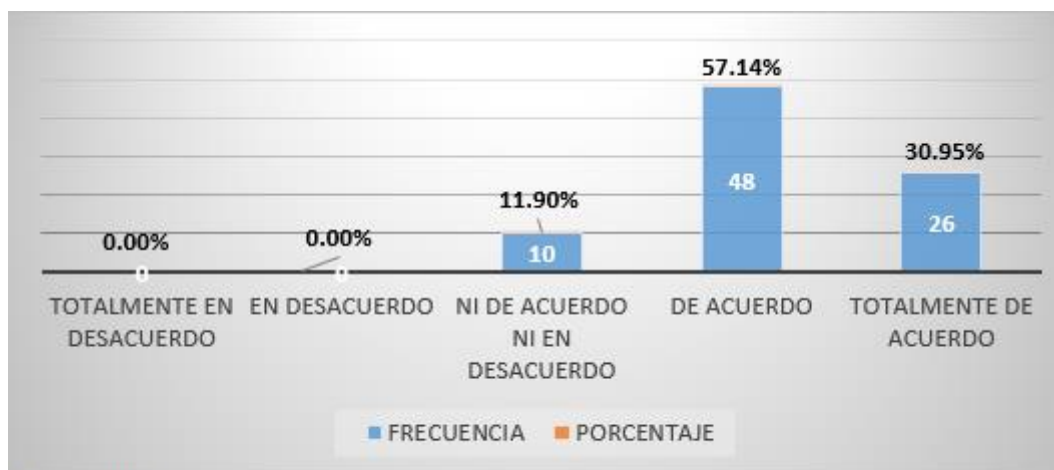
1. Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario, le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.

*Tabla 1 Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario, le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.*

Pregunta 1		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	11.90%
De acuerdo	48	57.14%
Totalmente de acuerdo	26	30.95%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 1 Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario, le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

En el cuadro N° 1 se puede observar los resultados de la encuesta realizada, los cuales son:

- 0 Contribuyente se encuentran totalmente en desacuerdo que es importante una auditoría de cumplimiento tributario beneficiará de manera positiva el pago de sus tributos de la empresa, el cual representa el 00.0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyente se encuentran en desacuerdo que es importante una auditoría de cumplimiento tributario beneficiará de manera positiva el pago de sus tributos de la empresa, el cual representa el 00.0% del total de la muestra.
- 10 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo que es importante una auditoría de cumplimiento tributario beneficiará de manera positiva el pago de sus tributos de la empresa, el cual representa el 11.90% del total de la muestra.
- 48 Contribuyente se encuentran totalmente de acuerdo que es importante una auditoría de cumplimiento tributario beneficiará de manera positiva el pago de sus tributos de la empresa, el cual representa el 57.14% del total de la muestra.
- 26 Contribuyente se encuentran totalmente de acuerdo que es importante una auditoría de cumplimiento tributario beneficiará de manera positiva el pago de sus tributos de la empresa, el cual representa el 30.95% del total de la muestra.

Se puede resumir que la mayoría de los Contribuyentes identifican que es importante una auditoría de cumplimiento en beneficio de manera positiva del pago de sus tributos.

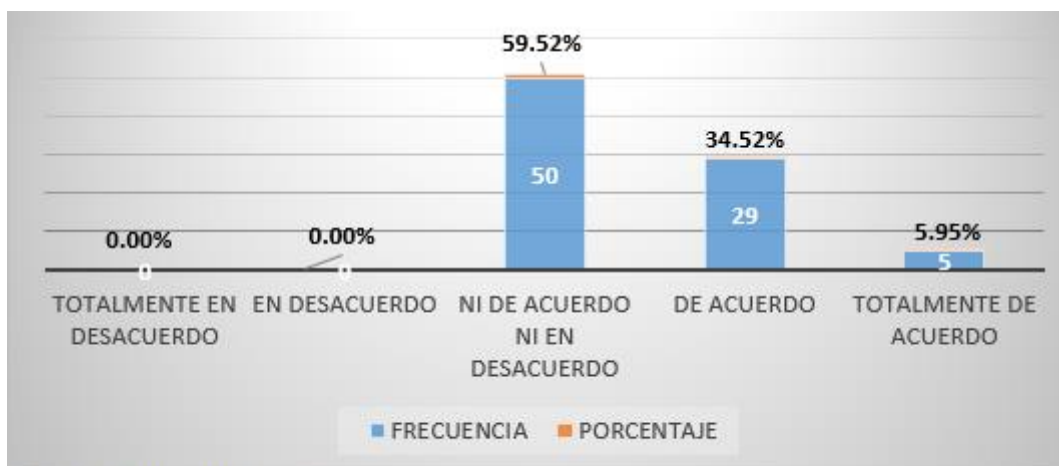
2. Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo con lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta.

*Tabla 2 Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo con lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta.*

Pregunta 2		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	50	59.52%
De acuerdo	29	34.52%
Totalmente de acuerdo	5	5.95%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 2 Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo con lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 2, se observa que:

- 0 Contribuyentes son conscientes que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria, esto representa el 00.0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria, esto representa el 0.00% del total de la muestra..
- 50 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria, esto representa el 59.52% del total de la muestra.
- 29 Contribuyentes se encuentran de acuerdo son conscientes que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria, esto representa el 34.52% del total de la muestra.
- 5 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo y son conscientes que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria, esto representa el 5.95% del total de la muestra.

En consecuencia, con estas cifras podemos indicar que los contribuyentes conocen y son conscientes que al no emitir sus comprobantes y/o pagar sus impuestos esto genera una menor recaudación tributaria para SUNAT.

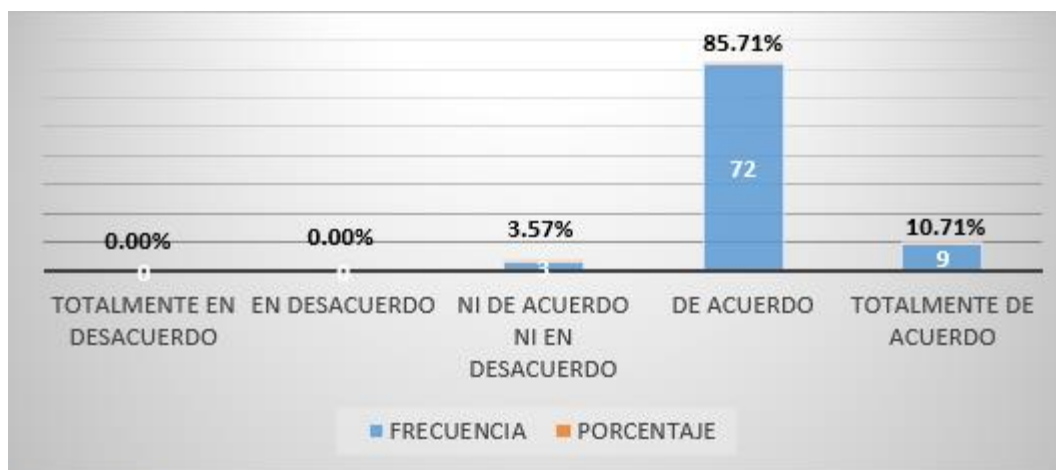
3. Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.

*Tabla 3 Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.*

Pregunta 3		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3.57%
De acuerdo	72	85.71%
Totalmente de acuerdo	9	10.71%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 3 Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 3, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo en revisar y controlar los libros y documentos contables antes de una fiscalización, esto representa el 00.0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo en revisar y controlar los libros y documentos contables antes de una fiscalización, esto representa el 00.0% del total de la muestra.
- 3 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en revisar y controlar los libros y documentos contables antes de una fiscalización, esto representa el 3.57% del total de la muestra.
- 72 Contribuyentes se encuentran de acuerdo en revisar y controlar los libros y documentos contables antes de una fiscalización, esto representa el 85.71% del total de la muestra.
- 9 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo en revisar y controlar los libros y documentos contables antes de una fiscalización, esto representa el 10.71% del total de la muestra.

Podemos deducir que la mayoría de los contribuyentes si controlan la documentación contable ante una posible fiscalización para conocer los libros contables que debe manejar en su contabilidad, tanto información financiera como económica de la empresa, ya que según mencionan, quien le lleva su contabilidad es un tercero.

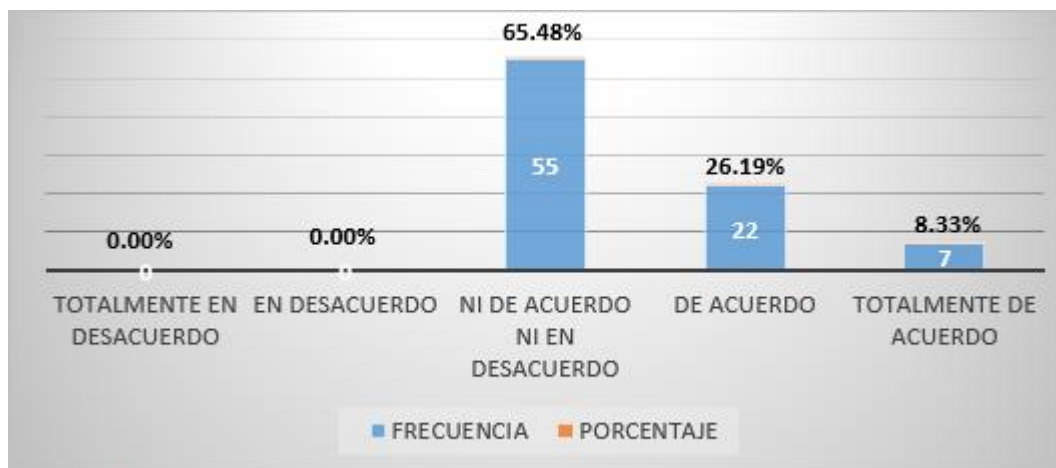
4. Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.

Tabla 4 Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.

Pregunta 4		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	65.48%
De acuerdo	22	26.19%
Totalmente de acuerdo	7	8.33%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

Figuras 4 Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 4, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo en conocer los libros y registros contables que está obligado a llevar, esto representa el 00.0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo en conocer los libros y registros contables que está obligado a llevar, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 55 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en conocer los libros y registros contables que está obligado a llevar, esto representa el 65.48% del total de la muestra.
- 22 Contribuyentes se encuentran de acuerdo en conocer los libros y registros contables que está obligado a llevar, esto representa el 26.19% del total de la muestra.
- 7 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo en conocer los libros y registros contables que está obligado a llevar, esto representa el 8.33% del total de la muestra.

Es importante conocer los libros y registros que debemos tener como empresa, a pesar de contar con un contador, mantener el control de la información contable y financiera, aparte de ello podemos indicar que los contribuyentes pueden acceder a la Sunat, con el fin de recibir charlas u orientación del régimen de empresa donde están y todas las obligaciones que deben de cumplir como contribuyentes.



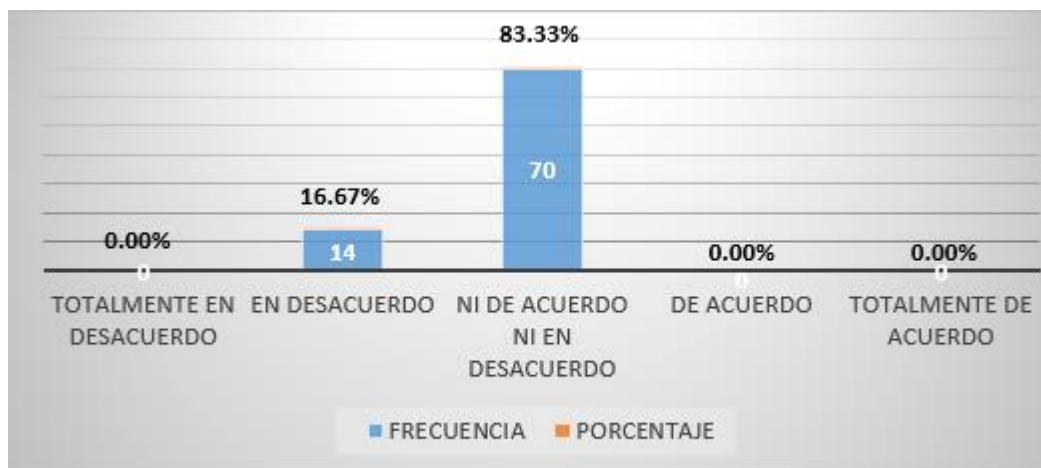
5. Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.

*Tabla 5 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.*

Pregunta 5		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	14	16.67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	70	83.33%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 5 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 5, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo en informarse sobre las sanciones a las cuales puede estar sujeta como empresa Mype hotelera, en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 14 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo en informarse sobre las sanciones a las cuales puede estar sujeta como empresa Mype hotelera, en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 16.67% del total de la muestra.
- 70 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en informarse sobre las sanciones a las cuales puede estar sujeta como empresa Mype hotelera, en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 83.33% % del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran de acuerdo en en informarse sobre las sanciones a las cuales puede estar sujeta como empresa Mype hotelera, en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo en informarse sobre las sanciones a las cuales puede estar sujeta como empresa Mype hotelera, en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 0.00% 0% del total de la muestra.

Podemos deducir que los contribuyentes no se encuentran enterados de las posibles sanciones que pueda obtener su empresa si comete infracciones en su contabilidad, ya que mencionan que todo lo relacionado con ello, lo realizan contadores externos.

6. Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.

*Tabla 6 Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.*

Pregunta 6		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	84	100%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 6 Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 6, se observa que:

- 84 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo en que la SUNAT imponga multas con altas tasas tributarias para reducir los niveles de incumplimiento tributario, esto representa el 100% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo en que la SUNAT imponga multas con altas tasas tributarias para reducir los niveles de incumplimiento tributario, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en que la SUNAT imponga multas con altas tasas tributarias para reducir los niveles de incumplimiento tributario, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran de acuerdo en que la SUNAT imponga multas con altas tasas tributarias para reducir los niveles de incumplimiento tributario, esto representa el 0.00% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo en que la SUNAT imponga multas con altas tasas tributarias para reducir los niveles de incumplimiento tributario, esto representa el 0.00% del total de la muestra.

Podemos deducir que la mayoría de los contribuyentes no están conformes que la SUNAT, imponga multa con altas tasas, ya que a ellos los perjudica económicamente, para realizar los pagos y mantener una estabilidad económica en su pequeña empresa.

7. Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.

*Tabla 7 Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.*

Pregunta 7		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	6	7.14%
Totalmente de acuerdo	78	92.86%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 7 Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 7, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo en realizar de manera adecuada las declaraciones juradas de cada empresa, como se establece en las Normas respectivas, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo en realizar de manera adecuada las declaraciones juradas de cada empresa, como se establece en las Normas respectivas, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en que la en realizar de manera adecuada las declaraciones juradas de cada empresa, como se establece en las Normas respectivas, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 6 Contribuyentes se encuentran de acuerdo en realizar de manera adecuada las declaraciones juradas de cada empresa, como se establece en las Normas respectivas, esto representa el 7.14% del total de la muestra.
- 78 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo en realizar de manera adecuada las declaraciones juradas de cada empresa, como se establece en las Normas respectivas, esto representa el 92.86% del total de la muestra.

Según indican los contribuyentes encuestados, la contabilidad está dado por un tercero el cuál se encarga de realizar todas las operaciones contables de manera adecuadas, según indican los cuadros con vencimientos para su declaración.

8. Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de no otorgar comprobante de pago.

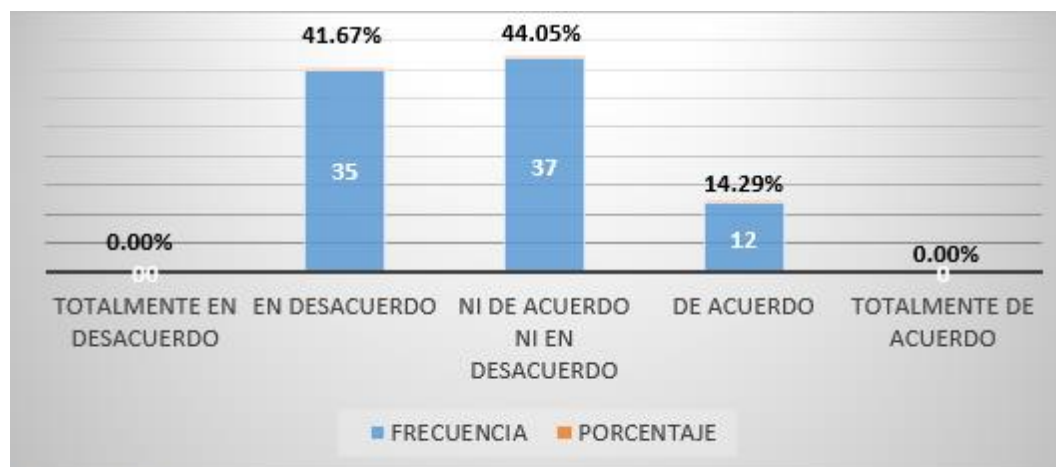
*Tabla 8 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de no otorgar comprobante de pago..*

Pregunta 8

NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	35	41.67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	37	44.05%
De acuerdo	12	14.29%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 8 Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de no otorgar comprobantes de pago.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 8, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo encontrarse informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta su empresa en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 35 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo encontrarse informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta su empresa en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 41.67% del total de la muestra.
- 37 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en encontrarse informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta su empresa en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 44.05% del total de la muestra.
- 12 Contribuyentes se encuentran de acuerdo encontrarse informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta su empresa en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 14.29% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo encontrarse informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta su empresa en caso de incumplir con sus obligaciones tributarias, esto representa el 0.00% del total de la muestra.

Podemos determinar que los contribuyentes se encuentran asesorados por su contadores de las sanciones e infracciones que pueden cometer en caso se incumpla con sus obligaciones tributarias, esto aportará que los contribuyentes tengan un mejor conocimiento preveer que es lo que pueden estar haciendo mal, y/o mejorar su cumplimiento tributario.



9. Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.

*Tabla 9 Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.*

Pregunta 9		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	84	100%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente de acuerdo	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 9 Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 9, se observa que:

- 84 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo considerar el cierre de establecimientos es la solución adecuada para erradicar la evasión de los impuestos, esto representa el 100% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo considerar el cierre de establecimientos es la solución adecuada para erradicar la evasión de los impuestos, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo considerar el cierre de establecimientos es la solución adecuada para erradicar la evasión de los impuestos, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran de acuerdo considerar el cierre de establecimientos es la solución adecuada para erradicar la evasión de los impuestos, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo considerar el cierre de establecimientos es la solución adecuada para erradicar la evasión de los impuestos, esto representa el 0% del total de la muestra.

Para los contribuyentes considerarse cerrar los establecimientos, como solución para la SUNAT para erradicar la evasión de los impuestos e incrementas los ingresos del país, no están de acuerdo con ello, ya que indican que son sus únicas fuentes de ingreso, además de ello ven a la SUNAT como una entidad abusadora ya que no les permite tener sus negocios en funcionamiento.

10. La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.

*Tabla 10 La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.*

Pregunta 10		
NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	4	4.76%
Totalmente de acuerdo	80	95.24%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion propia

*Figuras 10 La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.*



Fuente: Elaboración propia.

**Análisis:**

De la tabla N° 10, se observa que:

- 0 Contribuyentes están totalmente en desacuerdo considerar que la inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 0 Contribuyentes se encuentran en desacuerdo considerar que la inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad, esto representa el 0% del total de la muestra
- 0 Contribuyentes se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo considerar que la inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad, esto representa el 0% del total de la muestra.
- 4 Contribuyentes se encuentran de acuerdo considerar que la inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad, esto representa el 4.76% del total de la muestra.
- 80 Contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo considerar que la inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad, esto representa el 95.24% del total de la muestra.

En el Perú existe gran variedad de empresas informales, esto debido a que los contribuyentes no se encuentran informados por SUNAT, del régimen al cuál se pueda acoger, o no se encuentran económicamente estables para pagar las tasas de los tributos, es por ello que existe mucha inestabilidad tributaria.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### DISCUSION:

#### 4.1 Limitaciones:

Para realizar el levantamiento de información y la recopilación de datos en la aplicación del instrumento de investigación, se tubo que afrontar los obstáculos originados por la pandemia del Covid 19, por las disposiciones dadas por el gobierno del confinamiento obligatorio, además de acordar previamente con los contribuyentes para realizar el cuestionario, y así poder superar estas limitaciones a nuestro trabajo de investigación.

#### 4.2 Interpretación comparativa:

El objetivo general de este trabajo de investigación fue "Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020"; en ese sentido, los objetivos específicos fueron "Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en las obligaciones tributarias en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020" así como, "Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020".

Pasamos a realizar la discusión de los resultados en concordancia con cada uno de los Objetivos específicos, de acuerdo al detalle siguiente:

**Objetivo Específico 1:** "Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en las obligaciones tributarias en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020".

Salazar (2017), manifiesta que los contribuyentes llevan a cabo sus actividades antes de informarse sobre los temas legales y tributarios a los que están obligados, no existe conciencia

tributaria, y muchas veces trabajan bajo la incertidumbre de ser fiscalizados, y si así fuera, ahí recién actúan para cumplir con sus obligaciones tributarias, de lo contrario no lo harían”.

De acuerdo con lo manifestado por Salazar en su investigación, podemos corroborar las estrategias de promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la gran parte de los contribuyentes encuestados del sector hotelero, desconocen el significado de tributar, una pequeña parte del sector 10% tienen a una persona encargada de realizar algún pago de obligación tributaria, por lo tanto debemos tomar en cuenta y dar a conocer los beneficios que pueden obtener cada uno de ellos por cumplir con la SUNAT, la falta de información es una gran desventaja para la formalización y el cumplimiento de las obligaciones propuestas por esta entidad, por lo tanto podemos mencionar la importancia de las charlas, orientaciones, capacitaciones entre otros, para promover el cumplimiento tributario.

**Objetivo Específico 2:** “Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020”.

Salazar (2017), manifiestan que los comerciantes en el mercado de su estudio de investigación no poseen una eficiente cultura tributaria, esto genera el incumplimiento tributario, sus resultados reflejaron que un 97.2% de los comerciantes poseen una deficiente conciencia tributaria y un 61.1% tienen poca formación tributaria, asimismo un 88.8% evaden, eluden o cometen infracciones tributarias en mayor o menor grado.

Podemos evidenciar la falta de conocimiento sobre las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes del sector Mype hotelero, el cuál está representado por un 70% (conocimiento medio para abajo), pero indican que la pequeña contabilidad que llevan se encuentra dada por un contador externo, es por ello que, como lo manifiesta Salazar, la cultura

tributaria va de la mano con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, al conocer cómo tributar, los contribuyentes podrán realizar sus actividades comerciales de una manera más adecuada sin la preocupación de ser fiscalizados y sancionados. Por ello es indispensable mejorar e incentivar la cultura tributaria en el país, de esta forma podremos lograr estabilizar la economía.

Los Hoteles evaluados, son el 60% empresas formales que brinda servicios de alquiler de habitación, perteneciente al Régimen Nuevo Rus, afecta al pago de Impuesto mensual, realizan aportaciones de Es salud y ONP a sus trabajadores y por el volumen de sus ingresos se llevan una pequeña contabilidad, emitiendo boletas y Ticket de venta. cumple con las obligaciones tributarias, declarar y pagar impuestos de acuerdo con el cronograma de pago de impuestos establecido por la SUNAT. Pero por otra parte el 40 % e los contribuyentes manifiestan que no se encuentran debidamente formalizados, debido a la falta de información y por que indican que pagarían altas tasas de impuestos, el cuál no podrían cubrir sus necesidades.

Fossa (2017) manifiesta "El limitado conocimiento del empresario hace que se lleve a cabo la evasión fiscal, por ejemplo, al no terminar los estudios u obtener educación superior, el empresario no tiene los conocimientos necesarios para saber que puede estar en otro sistema donde puede declarar y/o pagar una menor cantidad de impuestos, por lo que el precio es bastante alto optar por la evasión de impuestos".

Por lo maniestado por Fossa, el no tener entendimiento alguno o un entendimiento bastante limitado con en relación con las sanciones tributarias da sitio a que los contribuyentes prefieran eludir tributos sin considerar las secuelas, las cuales tienen la posibilidad de ser el cierre temporal o total de su alojamiento o que se le aplique una multa, además de que al evitar tributos estarían haciendo un delito.

## **4.3 Implicancias**

### **Implicancia Práctica**

Consideramos que la presente investigación servirá para concientizar, no solo a los contribuyentes de negocios del rubro hotelero, sino a las empresas en general, sobre la importancia de tener un adecuado nivel de conocimiento de la Cultura Tributaria.

### **Implicación Teórica**

Consideramos que la presente investigación contribuirá a complementar el Marco Teórico existente relacionado con la aplicación de la Cultrura Tributaria del régimen Mype Tributario Hotelero, para que las futuras investigaciones que se realicen en esta materia, cuenten con más fuentes bibliográficas y bases teóricas en los trabajos que se elaboren exclusivamente con fines académicos.

### **Implicación Metodológica**

En la realización del presente trabajo de investigación, se respetaron todos los aspectos metodológicos involucrados en una investigación, siendo de tipo descriptiva, de enfoque cualitativo, bajo el diseño no experimental, de corte transversal. Así mismo, respetamos todo lo concerniente a la validez y confiabilidad de nuestro instrumento de investigación, con el cual pudimos realizar el levantamiento de la información y la recolección de datos.



#### 4.4 CONCLUSIONES:

Luego de haber expuesto y analizado los resultados podemos llegar las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo a nuestro Objetivo General "Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020" podemos concluir que, en base a los resultados obtenidos y a la discusión de los mismos se ha podido analizar la relación de la cultura tributaria de los contribuyentes del rubro hotelero, no poseen mucha información de tributos , por lo que gran parte de ellos desconocen sobre las estrategias que utilizan las entidades para mejorar la tributación, es por ello que el nivel de informalidad sigue creciendo, asimismo surgen deficiencias en la orientación al contribuyente para promover una correcta cultura tributaria, para mejorar la recaudación de impuestos.
2. De acuerdo a nuestro Objetivo Específico 1 :“ Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en las obligaciones tributarias en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020, podemos concluir que, en base a los resultados obtenidos y discusión de los mismos se determinó la importancia que dan los impuestos influye en el cumplimiento de las obligaciones fiscales solo mesuradamente, ya que los contribuyentes solo realizan el pago de sus obligaciones por cumplir las leyes tributarias, ya que podrían contraer sanciones y multas si es que no la realizan.
3. De acuerdo a nuestro Objetivo Específico 2: “Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020”.podemos concluir que, en base

a los resultados obtenidos y discusión de los mismos, determinamos que las empresas del rubro mype no se relacionan en una cultura tributaria ya que desconocen mucho de esa información.

## 4.5 RECOMENDACIONES

1. El Perú es un país que se encuentra en desarrollo, por tal razón, es indispensable concientizar a las personas desde muy pequeñas a que el aporte de sus tributos va a ayudar al crecimiento económico del país. Para ello es importante que la administración tributaria pueda brindar una lista de servicios gratuitos, maximizando los recursos a la mano, y así se beneficien ambas partes, tanto el contribuyente como la administración tributaria, con la facilidad y reducción de los procesos del cumplimiento del pago de impuestos.
2. Para aumentar la cultura tributaria, así como el cumplimiento del pago por parte de los contribuyentes de sus obligaciones fiscales, es muy importante que se tenga confianza hacia la SUNAT, y paralelamente que los contribuyentes se sientan satisfechos con los servicios públicos brindados por el estado peruano, que es lo que evidencia el buen uso de lo recaudado.
3. La SUNAT nos brinda muchas facilidades para formalizarnos, existen diversos regímenes el cual se puede acceder como el RUS ó Régimen Especial ya que brinda una buena opción para los pequeños empresarios, el cuál nos da muchas facilidades en el pago de tributos.
4. Los Hoteles son empresas formales, hacia las actividades de "servicios de alojamiento" asociados con el "Nuevo Rus", cumplir con la divulgación de información y el pago de impuestos de acuerdo con el cronograma establecido, cuentan con RUC propio.

## REFERENCIAS

- Álvarez, J. V. (2019). *“Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de empresas cafetaleras, Ocotal”*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Bandera, J. R., & Gonzáles, Y. M. (2019). *“Auditoría Tributaria como herramienta para la gestión empresarial y administrativa de las empresas en Colombia”*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bercerra. (2017). *“Caracterización de la evasión tributaria en el sector hotelero del Perú: Caso hoteles del casco urbano de Chimbote, 2016”*. Universidad Católica Los Angeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas..
- Salazar, D. (2017). *Cultura tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en las empresas comerciales del mercado de Lima, 2017*.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* . Pearson.
- C., C. (2017). *“Incidencia del Marco Legal de las Mypes en el costo beneficio de los hostales en la Provincia de Trujillo”*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Castillo, J. d. (s.f.). *“Estimación de la brecha de evasión tributaria en el impuesto a la renta del sector de la construcción del Cantón Ambato”*. Universidad Técnica de Ambato.
- Tirape, M., & Velastegui, M. (2016). *Incidencia De La Cultura Tributaria En El Sector Informal De La Provincia De Santa Elena, Año 2016*.

- Comercio, E. (2017). *La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) volvió a realizar intervenciones de control a nivel nacional en hoteles y restaurantes.*SUNAT
- Fernández, R. L., Martínez, R. A., Urquiza, D. E., Gálvez, S. S., & Álvarez, M. Q. (2019). *Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas.* Revista Cubana de Medicina Militar.
- Fidias, A. (2012). *El proyecto de Inversión Introducción a la metodología científica 6ta Edición.* Caracas - República Bolivariana de Venezuela: Editorial Episteme.
- Herbert, L. G. (2018). " *Auditoría Tributaria y las obligaciones formales omitidas en las Mypes del distrito de Ate- Lima.* Universidad Nacional Federico Villarreal, Ate - Lima.
- Pisco, N. V. (2019). " *Auditoría, Tributación, finanzas y rentabilidad de las Mycro ypequeñas empresas nacionales sector comercio, rubro venta de palma aceitera del distrito de Neshura, 2019*". Universidad Católica los ángeles Chimote.
- Quispe, R. B. (2018). " *Auditoría Tributaria estrategia para reducir la evasión de Impuestos en la provincia de Huamanga, 2017*". Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Chimbote.
- Rendón, E. M. (2016). " *Auditoría Tributaria de los precios de Transferencia de las multinacionales en México*". Uiversidad Nacional Autónoma de México.
- Roberto, H. S., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias.* México: Metodología de la investigación, sexta edición.

Gutiérrez (2018) *Factores que inhiben el proceso de incorporación fiscal de las micro empresas al Sat México y Dian Colombia. Tesis Pregrado.* Universidad De La Costa. Barranquilla, Colombia.

Amasifuen, M. (2015). *Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Accounting power for business.*

## ANEXOS: ANEXO 1

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AUDITORIA TRIBUTARIA.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSIÓN 1: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>													
	Indicador: Nivel de Cumplimiento													
1	Es importante que una auditoria de cumplimiento tributario le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.				X				X				X	
2	Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo a lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta..				X				X				X	
	Indicador: Prestación Tributaria													
3	Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.				X				X				X	
4	Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.				X				X				X	
5	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
	<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>													
	Indicador: Tributos													
6	Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.				X				X				X	
7	Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.				X				X				X	
	Indicador: Evasión Tributaria													
8	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
9	Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.				X				X				X	
10	La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.				X				X				X	

## ANEXO 2: VALIDACION DE INSTRUMENTACION

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: Mg. Rosario Grijalva Salazar

**DNI: 09629044**

**Especialidad del validador: Política y Derecho tributario**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**20 de Octubre del 2022**



**Firma del Experto Informante.  
Especialidad: Política y Derecho  
tributario**



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AUDITORIA  
TRIBUTARIA.**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSIÓN 1: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>													
	Indicador: Nivel de Cumplimiento													
1	Es importante que una auditoria de cumplimiento tributario le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.				X				X				X	
2	Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo a lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta..				X				X				X	
	Indicador: Prestación Tributaria													
3	Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.				X				X				X	
4	Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.				X				X				X	
5	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
	<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>													
	Indicador: Tributos													
6	Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.				X				X				X	
7	Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.				X				X				X	
	Indicador: Evasión Tributaria													
8	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
9	Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.				X				X				X	
10	La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.				X				X				X	

Activar Window  
ve a Configuración p



Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [X]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. /Mg: **Mg. Lourdes Nelly García Valdeavellano**

DNI: 10348303

Especialidad del validador: **Contabilidad, Auditoria y costos**

20 de octubre del 2022

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad: Contabilidad, Auditoria y  
costos**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AUDITORIA  
TRIBUTARIA.**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	M D	D	A	M A	
	<b>DIMENSIÓN 1: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>													
	Indicador: Nivel de Cumplimiento													
1	Es importante que una auditoria de cumplimiento tributario le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.				X				X				X	
2	Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo a lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta..				X				X				X	
	Indicador: Prestación Tributaria													
3	Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.				X				X				X	
4	Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.				X				X				X	
5	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
	<b>DIMENSIÓN 2: CULTURA TRIBUTARIA</b>													
	Indicador: Tributos													
6	Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.				X				X				X	
7	Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.				X				X				X	
	Indicador: Evasión Tributaria													
8	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.				X				X				X	
9	Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.				X				X				X	
10	La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.				X				X				X	

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**      **Aplicable [X]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: Mg. Zavaleta Orbegoso Lorenzo Martir

**DNI:** 17959732

**Especialidad del validador:** Contabilidad, finanzas y administración

20 de octubre del 2022



\_\_\_\_\_  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad: Contabilidad, finanzas y administración**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

### ANEXO 3: MATRIZ OPERACIONAL

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<p><b>Auditoría Tributaria</b></p>	<p>Fachin (2019) define como el conjunto de técnicas y procedimientos destinados a examinar la situación tributaria de las empresas con la finalidad de poder determinar el correcto y oportuno cumplimiento de sus obligaciones tributarias que son de naturaleza sustancial y formal. En la actualidad esta especialidad es practicada en nuestro medio no solo por los auditores de la administración tributaria, sino también por auditores tributario sin dependientes orientados al cumplimiento normal de las obligaciones tributarias, evitando de esta manera ser observados por la administración tributaria en caso de una intervención.</p> <p>Ruiz &amp; Molina (2019) indican La auditoría tributaria es un examen realizado por un profesional auditor independiente o auditor tributario (SUNAT) con la finalidad de verificar el cumplimiento en forma correcta de las obligaciones tributarias formales y sustanciales de todo contribuyente, así como también determinar los derechos tributarios a su favor.</p>	<p>La Auditoría Tributaria fue creado con el fin de eliminar la informalidad en el país ofreciendo a los emprendedores formar una pequeña empresa, donde el estado les brinda beneficios y tasas bajas para así poder formalizar su negocio.</p>	Obligaciones Tributarias	Nivel de Cumplimiento
				Prestación Tributaria
			Cultura Tributaria	Tributos
				Evasión Tributaria

### ANEXO 4: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES E INDICADORES	Metodología									
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020?</p> <p><b>Problemas específicos:</b> <b>A:</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las obligaciones tributarias de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020? <b>B:</b> ¿Cuál es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> <b>A.</b> Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en las obligaciones tributarias de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020. <b>B:</b> Describir cual es el nivel de conocimiento de la auditoría tributaria en la cultura tributaria de las empresas Mypes Hoteleras del distrito de San Juan de Lurigancho, en el período 2020.</p>	<table border="1" data-bbox="840 512 1404 762"> <thead> <tr> <th data-bbox="840 512 981 572">Dimensiones</th> <th data-bbox="981 512 1270 572">Indicadores</th> <th data-bbox="1270 512 1404 572">Ítems / Índices</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="840 572 981 638">Obligaciones Tributarias</td> <td data-bbox="981 572 1270 638">Nivel de Cumplimiento Prestación Tributarias</td> <td data-bbox="1270 572 1404 638">1-2 3-4-5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="840 638 981 762">Cultura Tributaria</td> <td data-bbox="981 638 1270 762">Tributos Evasión Tributaria.</td> <td data-bbox="1270 638 1404 762">6-7 8-9-10</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices	Obligaciones Tributarias	Nivel de Cumplimiento Prestación Tributarias	1-2 3-4-5	Cultura Tributaria	Tributos Evasión Tributaria.	6-7 8-9-10	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> Cualitativa.</p> <p><b>POBLACIÓN Y MUESTRA:</b> 84 Contribuyentes.</p> <p><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:</b> Encuesta - Cuestionario</p>
Dimensiones	Indicadores	Ítems / Índices										
Obligaciones Tributarias	Nivel de Cumplimiento Prestación Tributarias	1-2 3-4-5										
Cultura Tributaria	Tributos Evasión Tributaria.	6-7 8-9-10										

### ANEXO 5: MATRIZ DE CONSISTENCIA

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	%	N° ITEMS	ITEMS
AUDITORIA TRIBUTARIA	Obligaciones Tributarias	Nivel de cumplimiento	20%	2	1.Es importante que una auditoria de cumplimiento tributario le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.
					2.Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo a lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta.
		Prestación Tributaria	30%	3	3. Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.
					4.Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.
					5.Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.
	Cultura tributaria	Tributos	20%	2	6. Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.
					7. Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.
		Evasión Tributaria	30%	3	8.Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de no otorgar comprobantes de pago.
					9. Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.
					10. La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.
			100%	10	

## CUESTIONARIO

**INSTRUCCIONES:** A continuación, encontrará afirmaciones sobre el cuestionario al contribuyente. “AUDITORÍA TRIBUTARIA DE UNA EMPRESA MYPE HOTELERA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, EN EL PERÍODO 2020”. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una X según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

- TD** = Totalmente en desacuerdo
- EN** = En desacuerdo
- NDND** = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- DC** = De acuerdo
- TA** = Totalmente de acuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	TD	EN	NDNC	DC	TA
1	Es importante que una auditoría de cumplimiento tributario le beneficiara de manera positiva al control y pago de sus tributos a las empresas.	TD	EN	NDNC	DC	TA
2	Al no emitir comprobantes de pago y no realizar el pago correcto de sus impuestos de acuerdo a lo establecido por SUNAT originará la menor recaudación del IGV y el impuesto a la renta..	TD	EN	NDNC	DC	TA
3	Revisan y controlan los libros y documentos que intervienen en la contabilidad antes de una fiscalización por parte de la Administración Tributaria en la Empresa.	TD	EN	NDNC	DC	TA
4	Conoce los libros y registros contables que está obligado a llevar de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y del IGV.	TD	EN	NDNC	DC	TA
5	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta una empresa Mype Hotelera, perteneciente al Nuevo RUS, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA
6	Considera correcto que para reducir los niveles de incumplimiento tributario, la SUNAT imponga multas con altas tasas impositivas.	TD	EN	NDNC	DC	TA
7	Realiza de manera adecuada las Declaraciones Juradas tal como se establece en las Normas respectivas.	TD	EN	NDNC	DC	TA
8	Se encuentra informado de las sanciones a las cuales puede estar sujeta la empresa, en caso de incumplir con las obligaciones tributarias.	TD	EN	NDNC	DC	TA
9	Considera que el cierre de establecimientos es la solución definitiva para radicar la evasión de los impuestos e incrementar los ingresos económicos al país.	TD	EN	NDNC	DC	TA
10	La inestabilidad tributaria y las diferentes políticas económicas y fiscales en el país aumentan los índices de informalidad.	TD	EN	NDNC	DC	TA